

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 31 de marzo de 2014, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 31 de marzo de 2014, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Habiéndose producido la renuncia de doña M.^a Eugenia Capón Gómez como Vocal Titular de la Comisión de Selección designada al efecto, procede modificar la Comisión de Selección designada en la citada Resolución de 31 de marzo de 2014.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Modificar la Comisión de Selección designada por Resolución de esta Secretaría de 31 de marzo de 2014.

La composición de la nueva Comisión de Selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Carmen Fuertes Cubero.

Presidente suplente: Don Bernardino Paz Clavijo.

Secretaria: Doña Antonia Santos Noja.

Secretaria suplente: Doña Carmen Cardosa Zea.

Vocales:

- Doña María del Valle Carmona Castro.

- Don Manuel Benítez Bocio.

- Don Israel Adán Castilla.

Vocales suplentes:

- Don Francisco Candelera Muñoz.

- Doña Minerva Vaquero Fernández.

- Doña Alice Castro Díez.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de diciembre de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.